

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.443/2019

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de La Rambla, hace saber:

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2019, en relación con la DETERMINACIÓN DE CARGOS QUE SE DESEMPEÑARÁN EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y CUANTÍA DE LAS RETRIBUCIONES, adoptó los acuerdos que en extracto son los siguientes:

PRIMERO: Determinar como cargos de la Corporación que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva los siguientes:

- Cargo de Alcalde-Presidente.
- Cargo de 1ª Teniente de Alcalde, Concejal Delegada de Bienestar Social, Educación, Cultura y Juventud.

SEGUNDO: Asignar a tales cargos las retribuciones mensuales brutas que se especifican a continuación:

CARGO	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA (14 pagas)
Alcalde	2.562,95 € + 5%= 2.691,09 €
Concejal liberada	1.435,30 € + 5%= 1.507,06 €

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 12 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.